



## **MANIFIESTO DEL FORO IBEROAMERICANO DE ENTIDADES MÉDICAS SOBRE POLÍTICA DE MEDICAMENTOS**

### **Las entidades médicas iberoamericanas reunidas en el VII FIEM en San José de Costa Rica los días 14 y 15 de mayo de 2014 MANIFESTAMOS:**

Los países nos encontramos ante un escenario donde existe una gran influencia de compañías que tratan de manejar la salud, modificando el sentido básico y ético de la medicina, que debe tratar al paciente, no a los síntomas y signos; promoviendo el tratamiento de lo que hoy conocemos como Enfermedades Inventadas.

Que en nuestras instituciones académicas encargadas de la formación de los médicos, adolecemos de cursos o entrenamientos que integren el análisis de los estudios clínicos en materia de medicamentos y la aplicación de sus resultados en la atención médica, fomentando un uso racional y razonado de los medicamentos con miras a ofrecer a nuestros pacientes, la mejor alternativa terapéutica eficaz y segura, que se traduzca a su vez en una buena relación riesgo/beneficio.

Que existen tecnologías sanitarias, entre ellas los medicamentos, dirigidas a tratar enfermedades de muy baja incidencia pero a un muy alto costo, donde la ética pareciera aplicarse sólo a un sector de los actores. En este sentido, los recursos limitados y la ausencia de políticas de estado definidas, podría llevarnos a un agotamiento de los presupuestos y al riesgo de disminuir la oportunidad de atención a la población con equidad.

En los últimos años, ha ido en aumento la participación del sistema judicial en la decisión de los tratamientos médicos; sin la participación u opinión imparcial de expertos en medicina forense y farmacéutica, de manera que se garantice que la misma esté basada en los criterios de evaluación y con la metodología de la medicina basada en la evidencia.

Que es importante incrementar la participación del médico en la detección oportuna de los medicamentos que no cumplan con los estándares de seguridad y eficacia, que se requieren para atender a nuestros pacientes.



Ante ello, las entidades médicas miembros del FIEM, RECOMENDAMOS:

- Fomentar la participación activa del médico en la creación e implementación de políticas en medicamentos, con miras a ofrecer con equidad, tratamientos eficaces y seguros que mejoren la calidad de vida de los pacientes y sus familias.
- Analizar en conjunto las estrategias más convenientes para dar respuesta a las condiciones de salud de baja incidencia, Enfermedades Raras, asegurando las mejores alternativas para nuestros pacientes, a un costo razonable, manteniendo el principio de equidad para la atención de toda la población.
- Fortalecer la ética en la relación Médico-Laboratorio Farmacéutico, como principio fundamental para dar una respuesta adecuada a los problemas de salud de nuestros pacientes.
- Tanto por el crecimiento desmesurado de los costes sanitarios, así como por las dificultades de financiación de los sistemas de salud universales y solidarios y por los riesgos inherentes a toda práctica médica y sanitaria, es preciso y urgente limitar la medicalización de la vida diaria y acotar con criterios científicos las intervenciones médicas y sanitarias indiscriminadas, tanto asistenciales como preventivas con el objetivo de que los beneficios de las mismas siempre sean coste efectivos y superen a sus posibles daños.
- Todas las innovaciones tecnológicas y farmacológicas deben ser evaluadas con rigor previamente a su incorporación y financiación por los Sistemas Sanitarios y que estas evaluaciones sean realizadas por organismos transparentes, autónomos e independientes.
- Es urgente limitar y acotar la influencia de las compañías farmacéuticas sobre los médicos y especialmente la ejercida sobre la formación e información médica.
- Para minimizar los errores en la prescripción que pueden repercutir en la salud de nuestros pacientes, se recomienda que la prescripción de los medicamentos se realice en denominación común internacional; que se elabore y utilice Protocolos o Guías Clínicas y Listado de medicamentos para patologías prevalentes. Aunado a un fortalecimiento de la capacitación farmacológica desde nuestras Instituciones de Salud, mediante una educación médica continua libre de conflictos de interés.



Basados en lo anterior, se propone la creación de un Organismo autónomo, permanente que nazca por iniciativa de las organizaciones médicas participantes, cuyo principal objetivo es la capacitación, orientación, divulgación y asesoramiento en materia de medicamentos, en particular en temas relacionados con los criterios de evaluación clínica de los medicamentos, farmacovigilancia, aspectos bioéticos y legales, como estrategia para fomentar la selección razonada de los tratamientos de nuestros pacientes, fortaleciendo la ética en la prescripción médica, basada en la mejor evidencia clínica, para ofrecer alternativas terapéuticas con la mejor relación riesgo/beneficio y al costo más razonable para el paciente y los estados.